

## INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos y poder servir como herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicita mediante correo electrónico al área financiera y talento humano de la E.S.E., la información correspondiente al gasto público efectuado por la entidad en el periodo comprendido entre el 01 de **Octubre** 2022 al 31 de **diciembre** de 2022, la información fue allegada por medio de archivo de formato Word establecido para tal fin, en donde la información se encuentra clara frente a los pagos efectuados mensualmente en la vigencia y corresponde a la acusación del gasto registrada en el sistema, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros. A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022.

## MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de Pagos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

*"Comprometidos con el bienestar de nuestra gente"*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: [Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co](mailto:Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co)

- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." *Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".*
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.

## **Administración de personal y contratación de servicios personales:**

### **▪ Planta de Personal:**

Los empleos con los que cuenta la E.S.E. Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo se evidencian a través de la planta de personal de la entidad, como se muestra en la siguiente tabla:

*"Comprometidos con el bienestar de nuestra gente"*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca) Email: [Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co](mailto:Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co)

NOMBRE DE CARGOS	N° CARGOS
<b>SEDE CENTRAL</b>	
Gerente ESE	1
Subgerente Atención de Salud	1
Subgerente Administrativo y financiero	1
Asesor Control Interno	1
Asesor Planeación	1
Asesor Jurídico	1
Asesor Sistema Obligatorio Garantía de Calidad	1
Tesorero General	1
Profesional Universitario (Sistema de Información)	1
Profesional Universitario (Financiero)	1
Profesional Universitario SIAU	1
<b>SUBTOTAL SEDE CENTRAL</b>	<b>11</b>
Director Hospital	6
Medico SSO	23
Odontólogo SSO	6
Enfermero SSO	10
Bacteriólogo SSO	4
<b>TOTAL - HOSPITALES</b>	<b>49</b>
	<b>60</b>

Para el cuarto trimestre 2022, continúa el mismo número de cargos en la entidad al ser comparado con el anterior trimestre del mismo 2022.

### Cargos Ocupados:

#### IV Trimestre 2022

NIVEL	No. De cargos ocupados	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	TOTAL
DIRECTIVO	9	6	67%	3	33%	100%
ASESOR	4	3	75%	1	25%	100%
PROFESIONAL	4	1	25%	3	75%	100%
ASISTENCIAL	35	18	52%	17	48%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>28</b>		<b>24</b>		<b>52</b>

*“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

Respecto al total de cargos y los cargos ocupados relacionados en la tabla 2 se puede evidenciar una variación con relación al personal asistencial específicamente en los cargos de los bacteriólogos toda vez que para el cuarto trimestre del año se cuenta con 4 cargos cubiertos de 6 plazas aprobadas al igual que los cargos de odontólogos con 2 plazas cubiertas de las 4 aprobadas, sin embargo, dichas actividades son desarrolladas por profesionales vinculados a través de prestación de servicios, dando continuidad a la prestación del servicio y cumplimiento del objeto institucional.

### Gastos de personal Planta:

La entidad durante el periodo evaluado contó con los recursos económicos y humanos para el desarrollo de su gestión administrativa y misional los cuales se describen a continuación:

CONCEPTO	Octubre 2022	%	Noviembre 2022	%	Diciembre 2022	%
SUELDOS BASICOS	\$ 181.792.101	63,45%	\$ 187.701.255	43,86%	187.680.647	65,14%
BONIFICACION X S/CIOS PRESTADOS	\$ 3.516.000	1,23%	\$ 1.002.000	0,23%	2.884.000	1,00%
INDEMNIZACION VACACIONES	\$ 2.677.000	0,93%	\$ -	0,00%	2.677.000	0,93%
PRIMA NAVIDAD	\$ 3.008.000	1,05%	\$ 132.234.000	30,90%	\$ -	0,00%
CESANTIAS	\$ 20.118.000	7,02%	\$ 30.584.000	7,15%	18.610.000	6,46%
INT.CESANTIAS	\$ 277.000	0,10%	\$ 309.000	0,07%	506.000	0,18%
HORAS EXTRAS	\$ -	0,00%	\$ 2.252.345	0,53%	\$ -	0,00%
RECARGOS	\$ 4.349.000	1,52%	\$ 4.795.200	1,12%	4.713.732	1,64%
PRIMA VACACIONES	\$ 5.463.000	1,91%	\$ 1.750.000	0,41%	4.120.000	1,43%
BONIF. ESPECIAL RECREACION	\$ 548.000	0,19%	\$ 234.000	0,05%	549.000	0,19%
DISPONIBILIDAD	\$ 4.457.000	1,56%	\$ 6.149.000	1,44%	4.917.000	1,71%
APORTES PARAFISCALES Y PATRONALES	\$ 60.310.232	21,05%	\$ 60.986.963	14,25%	61.445.294	21,33%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 286.515.333</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 427.997.763</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 288.102.673</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL CUATRIMESTRE</b>	<b>\$ 1.002.615.769</b>					

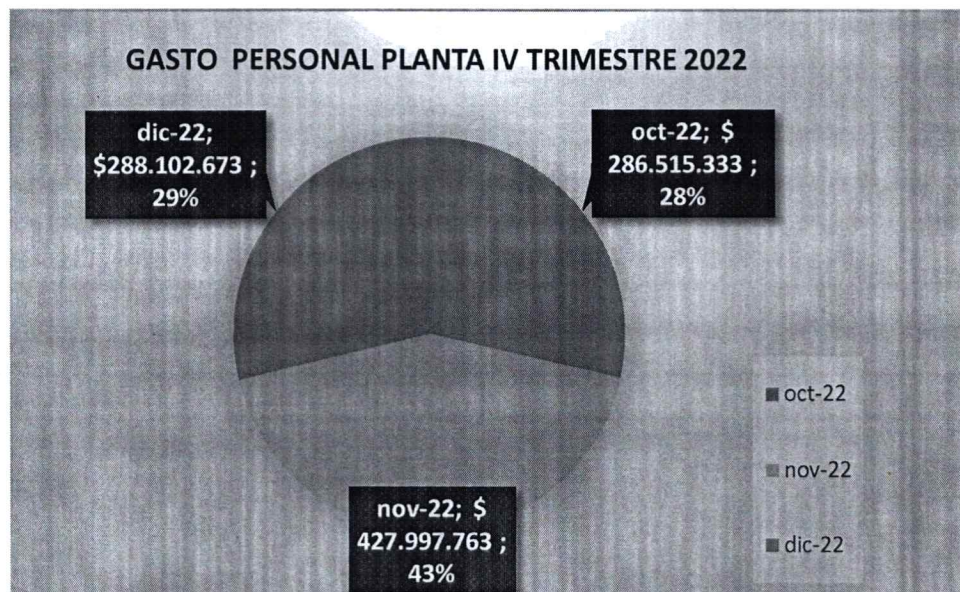
*“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

De acuerdo a la información relacionada en la tabla anterior, se puede establecer que durante el cuarto trimestre de 2022 la nómina de la ESE Moreno y Clavijo tuvo un costo total de \$ 1.002.615.769.00, evidenciándose variaciones relacionadas con pago de recargos (ordinarios, dominicales/festivos diurnos y nocturnos) disponibilidad efectiva cancelada a los médicos de servicio social obligatorio (SSO), pago de prima de vacaciones, cesantías e intereses de cesantías para el personal de las diferentes sedes adscritas a la entidad de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Sin embargo, la variación de un mes a otro se encuentra entre un 7% aproximadamente, para el mes de noviembre de 2022 se evidencia el pico más alto respecto a los costos de la nómina de planta de personal de la entidad.



Para el periodo evaluado la entidad se encuentra al día con el pago de la nómina mes a mes, aportando de esta forma a mantener al personal motivado estrategia que le permite a la entidad brindar un servicio con calidad, oportunidad y calidez humana.

En el tercer trimestre del 2022, el valor de la nómina (personal planta) tuvo un costo total de \$942.491.215 y en el cuarto trimestre un costo de \$1.002.615.769 por lo que se evidencia que en el cuarto trimestre se incrementó en \$60.124.554, equivalente al 6.38%

*“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Gasto personal Planta			
Trimestre 3- 2022	Trimestre 4 -2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
\$ 942.491.215	\$ 1.002.615.769	\$ 60.124.554	6,38

### Gastos Personal por Terminio Fijo:

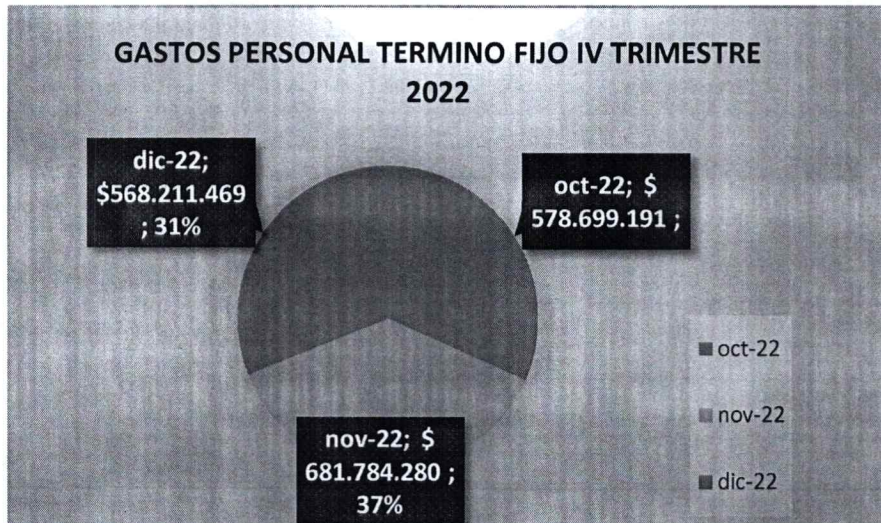
Con relación al personal que se encuentra vinculado bajo la modalidad de término fijo, se puede concluir que la entidad cuenta con 271 funcionarios en los siguientes perfiles (auxiliar de enfermería, auxiliar de laboratorio, auxiliares Pai web, auxiliar sispro, cajero facturador, higienista oral y servicios generales), así mismo el valor de la nómina promedio mensual oscila entre \$ 560.000.000 millones de pesos y \$580.000.000 millones de pesos, correspondiente a: sueldo básico, auxilio de transporte, indemnización de vacaciones, recargos, disponibilidades, rodamiento y contribuciones parafiscales y patronales, como se puede evidenciar en la siguiente tabla respectivamente.

CONCEPTO	oct-22	%	nov-22	%	dic-22	%
SUELDO BASICO	\$ 333.233.333	57,6%	\$ 316.150.000	46,4%	\$ 318.250.000	56,0%
AUXILIO TRANSPORTE	\$ 33.546.343	5,8%	\$ 31.753.612	4,7%	\$ 32.105.128	5,7%
PRIMA SERVICIOS	\$ 550.000	0,1%	\$ 139.684.000	20,5%	\$ 21.697.000	3,8%
CESANTIAS	\$ 44.314.356	7,7%	\$ 44.141.928	6,5%	\$ 46.118.164	8,1%
INTERESES CENSANTIAS	\$ 84.000	0,0%	\$ 133.000	0,0%	\$ 355.000	0,1%
RECARGOS	\$ 42.938.927	7,4%	\$ 25.078.319	3,7%	\$ 35.567.634	6,3%
PRIMA VACACIONES	\$ 640	0,0%	\$ 504.000	0,1%	\$ 1.500.000	0,3%
RODAMIENTO	\$ 13.050.000	2,3%	\$ 12.600.000	1,8%	\$ 22.950.000	4,0%
DISPONIBILIDAD	\$ -	0,0%	\$ 850.000	0,0%	\$ 5.170.000	0,9%
APORTES PARAFISCALES Y PATRONALES	\$ 110.981.592	19,2%	\$ 110.889.421	16,3%	\$ 84.498.543	14,9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 578.699.191</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 681.784.280</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 568.211.469</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL CUATRIMESTRE</b>	<b>\$ 1.828.694.940,00</b>					

*"Comprometidos con el bienestar de nuestra gente"*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca) Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co



▪ **Gastos Personal por prestación de servicios:**

Durante el periodo objeto de este informe, la oficina de Talento Humano realizó los trámites administrativos correspondientes a la etapa precontractual y contractual para llevar a cabo la vinculación del personal necesario para el funcionamiento de la Institución. A continuación, se describe la **distribución y número de personal contratado** para las diferentes áreas misionales y de apoyo a la gestión o para la red hospitalaria y sede central de la entidad, así:

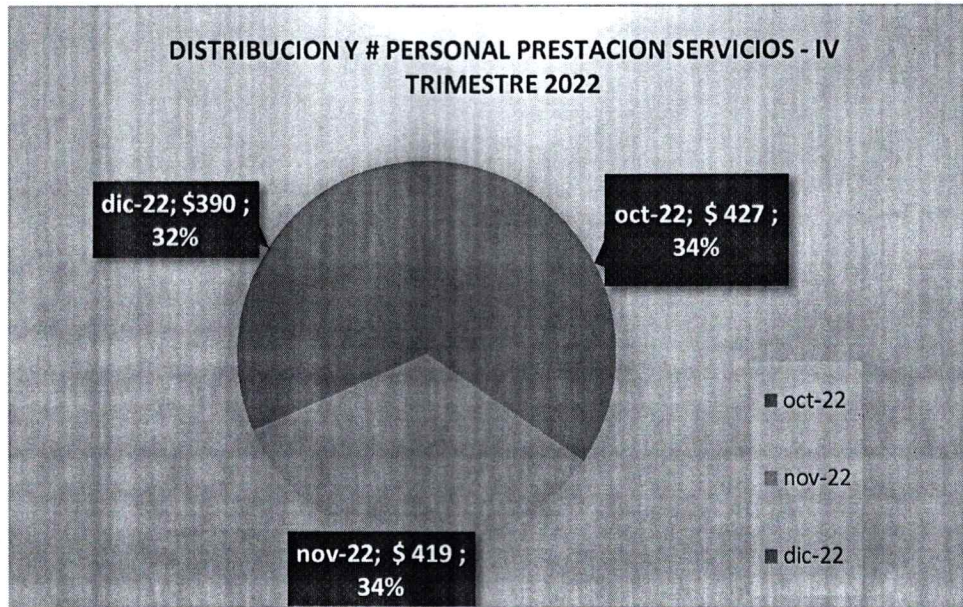
ANALISIS N° OPS DISTRIBUCION Y NUMERO DE PERSONAL CONTRATADO - CUARTO TRIMESTRE 2022

Concepto	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME	78	81	85
HOSPITAL SAN LORENZO DE ARAUQUITA	63	63	63
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE FORTUL	42	45	46
HOSPITAL SAN RICARDO DE PAMPURI	28	26	28
CENTRO DE SALUD JUAN DE JESUS CORONEL - PUERTO JORDAN	17	17	18
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RONDON	23	23	23
HOSPITAL SAN JOSE DE CRAVO NORTE	23	21	23
CENTRO DE SALUD DE PANAMA	9	11	11
SEDE CENTRAL	57	53	55
PIC	57	53	17
APH	7	6	6
ESPECIALISTAS	16	15	13
ETCR	2	2	2
UNPFA	5	3	X
<b>TOTAL:</b>	<b>427</b>	<b>419</b>	<b>390</b>

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co



**Análisis de resultados:**

Se resalta la información correspondiente al cuarto trimestre 2022 donde se puede evidenciar el número de contratistas vinculados a la entidad: mes de octubre de 2022, con 427 personas, mes de noviembre contó con 419 personas, en el mes de diciembre con 390 respectivamente.

De igual forma es importante mencionar que en el mes de octubre de 2022 se evidencia un aumento en el número de contratos, el cual se generó producto de vinculación de personal para el manejo de los proyectos de intervenciones colectivas PIC, personal faltante en la red hospitalaria de la entidad para dar continuidad en la atención del servicio.

Ahora veamos el comportamiento de contratistas durante los cuatro trimestres del 2022:

CONTRATISTAS SEDE ADMINISTRATIVA Y OTROS	No. OPS
ENERO	434
FEBRERO	437
MARZO	408

*“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca) Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

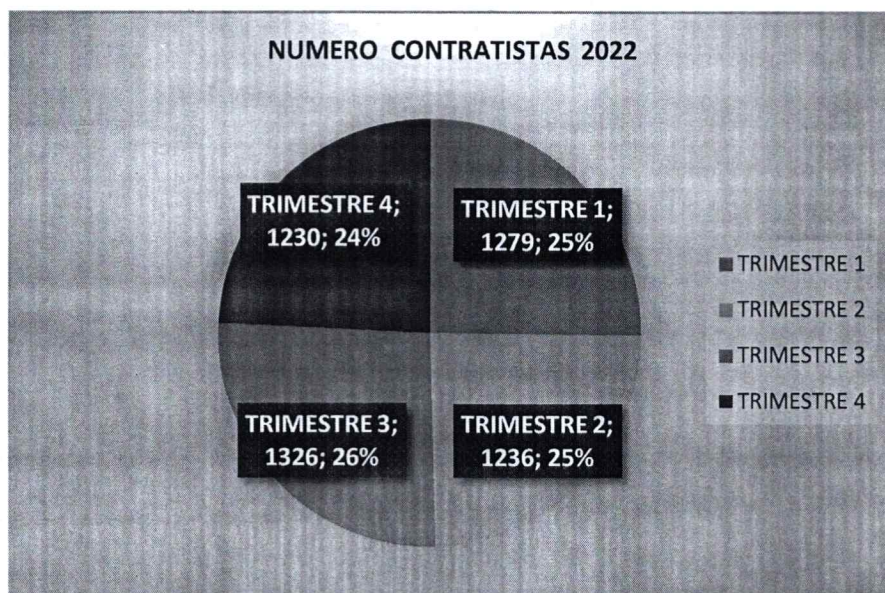


CONTRATISTAS SEDE ADMINISTRATIVA Y OTROS	No. OPS
ABRIL	445
MAYO	380
JUNIO	411

CONTRATISTAS SEDE ADMINISTRATIVA Y OTROS	No. OPS
JULIO	417
AGOSTO	448
SEPTIEMBRE	461

CONTRATISTAS SEDE ADMINISTRATIVA Y OTROS	No. OPS
OCTUBRE	421
NOVIEMBRE	419
DICIEMBRE	390

Representados gráficamente:



*“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: [Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co](mailto:Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co)

## Gasto personal por prestación de servicios cuarto trimestre vigencia 2022:

ANALISIS No. OPS CUARTO TRIMESTRE 2022						
CONCEPTO	OCTUBRE	%	NOVIEMBRE	%	DICIEMBRE	%
HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME	\$ 205.398.500	17,66%	\$ 203.617.697	17,63%	\$ 210.683.597	19,48%
HOSPITAL SAN LORENZO DE ARAQUITA	\$ 184.418.700	15,85%	\$ 185.078.103	16,03%	\$ 181.962.503	16,83%
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE FORTUL	\$ 117.544.200	10,11%	\$ 123.968.950	10,74%	\$ 124.963.950	11,56%
HOSPITAL SAN RICARDO DE PAMPURI	\$ 72.157.400	6,20%	\$ 64.816.600	5,61%	\$ 70.791.000	6,55%
CENTRO DE SALUD JUAN DE JESUS CORONEL - PUERTO JORDAN	\$ 38.281.100	3,29%	\$ 38.286.100	3,32%	\$ 41.526.100	3,84%
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RONDON	\$ 54.176.400	4,66%	\$ 54.496.147	4,72%	\$ 54.144.147	5,01%
HOSPITAL SAN JOSE DE CRAVO NORTE	\$ 53.428.550	4,59%	\$ 48.215.800	4,18%	\$ 52.106.680	4,82%
CENTRO DE SALUD DE PANAMA	\$ 22.779.600	1,96%	\$ 25.689.200	2,22%	\$ 25.689.200	2,38%
SEDE CENTRAL	\$ 147.961.251	12,72%	\$ 140.496.361	12,17%	\$ 145.875.061	13,49%
PIC	\$ 127.070.853	10,92%	\$ 121.830.853	10,55%	\$ 43.425.503	4,02%
APH	\$ 8.361.285	0,72%	\$ 8.519.100	0,74%	\$ 8.519.100	0,79%
ESPECIALISTAS	\$ 112.090.240	9,64%	\$ 125.115.480	10,84%	\$ 117.741.480	10,89%
ETCR	\$ 3.841.200	0,33%	\$ 3.841.200	0,33%	\$ 3.841.200	0,36%
UNPFA	\$ 15.707.000	1,35%	\$ 10.680.000	0,92%	0	0,00%
<b>TOTAL POR MES</b>	<b>\$ 1.163.216.279,39</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.154.651.591</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 1.081.269.521</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 3.399.137.392</b>					

Se puede establecer que durante el último trimestre de 2022 los gastos del personal de prestación de servicios de la ESE Moreno y Clavijo ascendió a un total de \$ 3.399.137.392 con una variación porcentual del -3.49%, comparado con el trimestre anterior que tuvo un valor de \$3.522.038.990, es decir que descendió en \$122.901.598.

Se relaciona a continuación los gastos de personal de los cuatro trimestres del 2022:

*"Comprometidos con el bienestar de nuestra gente"*

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

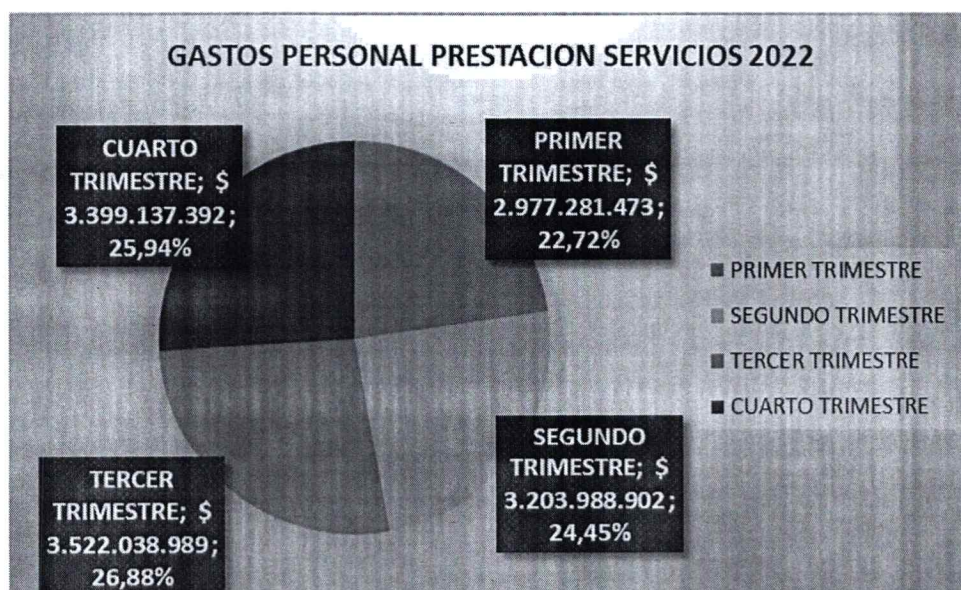
GASTOS PERSONAL PRIMER TRIMESTRE 2022	VLR. GASTO
ENERO	976.612.362
FEBRERO	1.014.270.195
MARZO	986.398.916
	2.977.281.473

GASTOS PERSONAL SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VLR. GASTO
ABRIL	1.262.947.094
MAYO	852.636.019
JUNIO	1.088.405.789
	3.203.988.902

GASTOS PERSONAL TERCER TRIMESTRE 2022	VLR. GASTO
JULIO	1.108.267.308
AGOSTO	1.181.982.624
SEPTIEMBRE	1.231.789.057
	3.522.038.989

GASTOS PERSONAL CUARTO TRIMESTRE 2022	VLR. GASTO
OCTUBRE	1.163.216.279
NOVIEMBRE	1.154.651.591
DICIEMBRE	1.081.269.521
	3.399.137.392

Representación gráfica:



“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: [Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co](mailto:Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co)

Igualmente, como se solicitó y recibió oportunamente la información del área de talento humano, así mismo se solicitó en reiteradas ocasiones al área financiera (Contabilidad) pero

no se recibió la información requerida para alimentar el informe de austeridad del gasto del cuarto trimestre de 2022, quedando pendiente por informar:

- Gastos de viáticos y gastos de viajes
- Gastos de servicios públicos: energía, telefonía móvil e internet, acueducto y alcantarillado
- Gastos generales: papelería y fotocopias
- Gastos de mantenimiento y combustible para automotor

### **RECOMENDACIONES:**

- La oficina asesora de Control Interno recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas de la entidad, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público a nivel nacional y resalta nuevamente la necesidad de establecer el Plan de Austeridad del Gasto, ajustado a la entidad y enmarcado dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad de los recursos de la Institución.

Esta recomendación de estructurar un plan de austeridad del gasto, se hace teniendo en cuenta lo previsto en Decreto 1737 de 1998 y compiladas por el Decreto 1068 de 2015, en los que se infiere que es imperativo y no facultativo, que las entidades territoriales adopten medidas de austeridad de gasto, para las organizaciones administrativas.

- Se recomienda implementar campañas de Política de cero papel, el uso racional del servicio de fotocopias, estrategias para el uso racional de energía eléctrica y agua potable en cada uno de los hospitales y centros de salud de la red hospitalaria adscrita a la ESE.
- Se recomienda estar revisando y analizando constantemente la pertinencia de los planes contratados por telefonía celular, telefonía fija e Internet versus los ofertados por las empresas prestadoras de

*"Comprometidos con el bienestar de nuestra gente"*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: [Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co](mailto:Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co)

servicios teniendo en cuenta cobertura y calidad velando por la reducción constante de los costos por estos servicios, así mismo verificar el buen uso de estos planes telefónicos que la entidad tiene a su cargo.

- Se recomienda realizar seguimiento al consumo de combustible del área operativa (ambulancias) y estricto seguimiento a los mantenimientos que se realizan a estas mismas.
- Se recomienda efectuar la contratación de personal (OPS, término fijo) estrictamente necesaria para la ejecución de las actividades relacionadas al funcionamiento de la entidad, teniendo en cuenta el uso racional de los recursos.
- Se recomienda se implementen medidas para que los gastos queden causados en el mes que se genera, por temas presupuestales y de control del gasto.
- Se requiere que las áreas que intervienen en los procesos entreguen la información de manera oportuna y con calidad, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad del informe, así como las decisiones que se deben tomar al respecto.



**María Amparo Vanegas Molano**

Asesora de Control Interno

ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo

*"Comprometidos con el bienestar de nuestra gente"*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)